

**ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARIA DE EDUCACION**

NIT:89118009-1

CIRCULAR No. 100

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS
SECTOR OFICIAL

DE: ENRIQUE VARGAS LEIVA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: LLAMADO DE ATENCIÓN

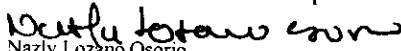
FECHA: 07 JUL 2009

La Secretaría de Educación Municipal mediante circular No. 091 solicito a los establecimientos educativos de Municipio de Neiva el envío de la información correspondiente a los alumnos desertores así:

- Número de alumnos desertados en el 2009. Por sede, grado, nombre del estudiante y documento de identidad.
- Mensualmente se debe presentar un informe del proceso de deserción y estrategias de permanencia en la Institución.
- Causas de la deserción, traslado o retiro.
- Qué acciones ha realizado la Institución Educativa frente a esta situación.

La información correspondiente al mes de junio a la fecha no ha sido enviada. Por tal motivo se concede un plazo hasta el día 10 de julio del presente año para que sea remitida a este despacho.


ENRIQUE VARGAS LEIVA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: 
Nazly Lozano Osorio
Lider Grupo de Cobertura